

**RESOLUCIÓN No. 589**  
**(01 de Diciembre de 2025)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA OFERTA PÚBLICA - DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOSDE AIPE HUILA"**

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA, en aplicación de su estatuto de contratación, Acuerdo No. 13 de 2022 y sus modificatorios Acuerdos Nrs. 15 del 2024 y 15 del 2025, y

1

**CONSIDERANDO**

Que en cumplimiento de la Resolución No. 00000938 del 20 de Mayo de 202e expedida por El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual asignó recursos para la financiación de proyectos de dotación de las Empresas Sociales del estado allí relacionadas, entre ellas, esta institución, que fue beneficiada con una partida de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$545.921.473,00) M/CTE, que tendrá como objetivo el financiamiento del proyecto denominado "DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOSDE AIPE HUILA".

Que se adicionaron los recursos provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social al presupuesto del Hospital, para la compra de equipos biomédicos, que constituye el respaldo económico del proyecto y su realización a través de la Oferta pública que se pretende publicar, acorde con lo dispuesto en el Estatuto de contratación, Acuerdo No. 13 de 2022 y sus modificatorios Acuerdos Nrs. 15 del 2024 y 15 del 2025.

Que en consecuencia, debido a la alta demanda de usuarios que requieren la prestación de servicios de salud y con el fin de cubrir la oportunidad y Calidad en la atención, La E.S.E priorizó la necesidad de formular el proyecto referido para modernizar el equipamiento biomédico dirigido al mejoramiento de la calidad vida de los habitantes a través de la disponibilidad de equipos biomédicos necesarios para fortalecer los principales servicios asistenciales de La E.S.E, a través del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de habilitación, para el beneficio de la comunidad en la prestación de los siguientes servicios de urgencias, laboratorio clínico y odontología de la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe Huila.

Que de igual forma, se busca contribuir con la renovación tecnológica de los equipos biomédicos que han cumplido su vida útil, en los cuales se ven afectados los principales servicios asistenciales ocasionando: Riesgo para los operadores y/o usuarios durante su utilización, aumento continuo de mantenimientos, retrasos en la adquisición de repuestos y/o reparación de los mismos, aumento de los costos de las reparaciones de los dispositivos obsoletos, los cuales en la mayoría de casos no cuentan con soporte técnico del fabricante (debido a su antigüedad tecnológica); afectando la producción de los servicios, estableciéndose tiempos de parada de la tecnología.

Que estos equipos se consideran componentes fundamentales de los sistemas de salud; la utilización de los mismos permite prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y efectiva. Los pasos que implican la fabricación, regulación, planificación, evaluación, adquisición y administración de dispositivos médicos, son complejos pero esenciales para garantizar su calidad, seguridad y compatibilidad con los entornos en los que se utilizan.

Que el logro de la calidad en la prestación de los servicios de salud ofertados por el Hospital, depende de varios factores, comenzando por el componente humano e incluyendo el técnico y tecnológico, medios que permiten contribuir para que la entidad cumpla con su objeto misional de manera idónea, pues permiten la identificación y

VIGILADO SUPERSALUD

Av. Nuevo Milenio No. 12ª-13 Aipe – Huila

Cel. 318 4332426

[esehospitalsancarlos@yahoo.es](mailto:esehospitalsancarlos@yahoo.es)

[notificacionesjudiciales@esesancarlos.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esesancarlos.gov.co)

Web: [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co)

tratamiento de las enfermedades y demás emergencias de manera oportuna, para garantizar a los usuarios mayores posibilidades y garantías de recuperación. Es por ello que mediante el proceso que se estructura de los estudios técnicos, se busca dotar a la institución de equipos de alta calidad y tecnología para que el personal asistencial cuente con los mejores recursos y ayudas en la administración de las condiciones de la vida, diagnóstico de las enfermedades de los pacientes, a fin de emprender tratamientos idóneos y de alta confiabilidad técnico científica.

Que El Hospital cumplirá con la solución de la necesidad anotada, concertando la compra de los equipos biomédicos y otros componentes mencionados en el objeto del presente proceso, con una persona natural y/o jurídica especializada en la comercialización de dichos equipos, que dará cumplimiento a los estándares establecidos por cada fabricante, de conformidad con la normatividad vigente, expedida por los diferentes entes de control, tanto nacionales como territoriales, las exigencias establecidas por el INVIMA y los requerimientos propios de la E.S.E.

2

En mérito de la anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de OFERTA PÚBLICA No. 002 DEL 2025, que tiene por objeto la "DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOSDE AIPE HUILA"; la cual está dirigida a las personas naturales y jurídicas, legalmente establecidas y en cuyo objeto se especifique la idoneidad y requisitos exigidos en las reglas de la oferta establecida.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que la E.S.E. cuenta con un presupuesto hasta de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$545.921.473,00) M/CTE, correspondiente al rubro presupuestal 2.3.2.01.01.003.06.01, denominado Aparato médicos y quirúrgicos y aparatos ortesicos y protésicos, con Número CDP 1031 de fecha 24 de Noviembre de 2025.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia definitivos en las páginas WEB: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (Colombia Compra Eficiente), los cuales podrán ser consultados en forma gratuita en la oficina de Contratación de la ESE.

**ARTÍCULO CUARTO:** Designar el comité Evaluador de la oferta pública, a los siguientes funcionarios y contratistas: Subgerente, Profesional Universitario – Almacenista, Subdirector científico y Asesor Jurídicos de la institución, para que se disponga de los elementos necesarios en la realización del proceso de contratación mediante oferta pública; acorde con los lineamientos contenidos en el Estatuto de Contratación.

**ARTICULO QUINTO:** Dispóngase continuar con el presente cronograma del proceso de oferta Publica No. 002 del 2025:

ACTIVIDAD	FECHA - HORA	LUGAR
<b>PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS</b>	EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2025	página de Colombia compra eficiente - SECOP II
<b>OBSERVACIÓN A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES</b>	DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025	página de Colombia compra eficiente - SECOP II

VIGILADO SUPERSALUD

Av. Nuevo Milenio No. 12ª-13 Aipe – Huila

Cel. 318 4332426

[esehospitalsancarlos@yahoo.es](mailto:esehospitalsancarlos@yahoo.es)

[notificacionesjudiciales@esesancarlos.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esesancarlos.gov.co)

Web: [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co)

<b>PLAZO OPORTUNO PARA PRESENTAR PROPUESTAS - CIERRE PROCESO</b>	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 - CIERRE A LAS 5:00 P.M	página de Colombia compra eficiente - SECOP II
<b>EVALUACIÓN PROPUESTAS</b>	DEL 16 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025	Comité de contratación / Sala de Juntas de la ESE Hospital San Carlos Aipe Huila
<b>PUBLICACIÓN INFORME EVALUACIÓN</b>	EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2025 - 8:00 P.M	página de Colombia compra eficiente - SECOP II
<b>OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN</b>	DEL 21 AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025 - 5:00 PM	página de Colombia compra eficiente - SECOP II
<b>RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN</b>	EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	página de Colombia compra eficiente - SECOP II
<b>ADJUDICACION</b>	26 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LAS 10:00 A.M.	Sala de Juntas de la ESE Hospital San Carlos Aipe Huila
<b>SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	A PARTIR DE LA ADJUDICACION.	Oficina de Contratación de la ESE Hospital San Carlos de Aipe

3

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**ALVARO ENRIQUE DIAZGRANADOS YAGUAR**  
Gerente ESE Hospital San Carlos  
Aipe Huila

**ELSA ROCIO GUERRERO POLANIA**  
Asesora Jurídica Externa